



DIVISION JURÍDICA
MAM
820001011

MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

R. A. EXENTA N° 948 /

SANTIAGO, 17 MAYO 2011

VISTOS: Lo dispuesto en las Resoluciones Administrativas Exentas N°s 408 y 2.270, ambas de 2010 y 542, de 2011, todas de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Exenta N° 2.270, de 2010, de esta Subsecretaría, se autorizó la contratación en forma directa de la suscripción a la revista "Financial Times".

Que, mediante Resolución Administrativa Exenta N° 542, de 2011, de esta Subsecretaría, se modificó la citada Resolución N° 2.270, de 2010, en el sentido de imputar el gasto correspondiente desde el programa 10 al programa 01.

Que, mediante Memorandum N° 820001011, de 28 de abril de 2011, de Estudios, se solicitó nuevamente modificar esta resolución en el sentido de aumentar el monto disponible para la contratación del servicio hasta la suma de US\$389,48.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Modifíquese la Resolución Administrativa Exenta N° 2.270, de 2010, en los siguientes términos:

1. Reemplázase el considerando tercero por el siguiente:

"Que, en consecuencia, se debe autorizar la contratación en forma directa de una suscripción, Premium Subscription, por un periodo de 52 semanas, a la revista electrónica "Financial Times" a la empresa referida, por un monto total, impuestos incluidos, ascendente a la suma de US\$ 389,48."

2. Reemplázase el artículo primero en los siguientes términos:

"**ARTÍCULO 1º:** Autorízase la contratación en forma directa de una suscripción, Premium Subscription, por un periodo de 52 semanas, a la revista electrónica "Financial Times", a la empresa The Financial Times Ltd., por una monto total, impuestos incluidos, de US\$389,48 (trescientos ochenta y nueve coma cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América).".

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.



[Handwritten signature]
EDUARDO ESCALONA VÁSQUEZ
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Lo que transcribe para su conocimiento.
Saluda atentamente a usted,



[Handwritten signature]
VERENA AMIGO LOPEZ

Departamento de Administración